



FORMATO INFORMES

CODIGO:
FO-AF-07

VERSIÓN:
02

FECHA:
15-11-11

PAGINA:
1 de 5

INDEPORTES QUINDIO CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO.

Jefe de control Interno: Nelson Mauricio
Carvajal Carrillo

Periodo Evaluado: del 01 de abril al 30 de
junio de 2020
Fecha de Elaboración: julio 28 de 2020

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al *Segundo Trimestre de 2020* comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y 1009 de julio 2020.

En tal sentido, la Oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros; todo ello suministrado por las áreas de Gestión Financiera, Gestión Humana, Gestión Administrativa de INDEPORTES QUINDÍO.

Atendiendo los lineamientos legales al 30 de junio de 2020, se solicitó al área administrativa y financiera la información relacionada con los valores pagados sobre nómina, servicios públicos, servicios telefonía celular, telefonía fija, contratación servicios personales, Viáticos y gastos de viaje.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2020.

1.1 Servicios Personales: Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem "Servicios personales", seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el segundo trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

Servicios Personales (II trimestre 2020 vs II Trimestre 2019)

Concepto	II Trimestre 2020	II Trimestre 2019	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldo de personal Nomina	170.356.795,00	139.799.346,00	30.557.449,00	21,86%
Otros Servicios	5.100.000,00	5.100.000,00	0,00	0,00%
Honorarios	4.991.823,00	4.627.368,00	364.455,00	7,88%
Remuneración de Servicios Técnicos	39.622.200,00	42.188.000,00	-2.565.800,00	-6,08%
TOTAL	220.070.818,00	191.714.714,00	28.356.104,00	15%

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones para este periodo en servicios personales a nivel general aumentaron en un **15%**, se procedió a realizar los análisis individuales evidenciando lo siguiente:



FORMATO INFORMES

CODIGO:
FO-AF-07

VERSIÓN:
02

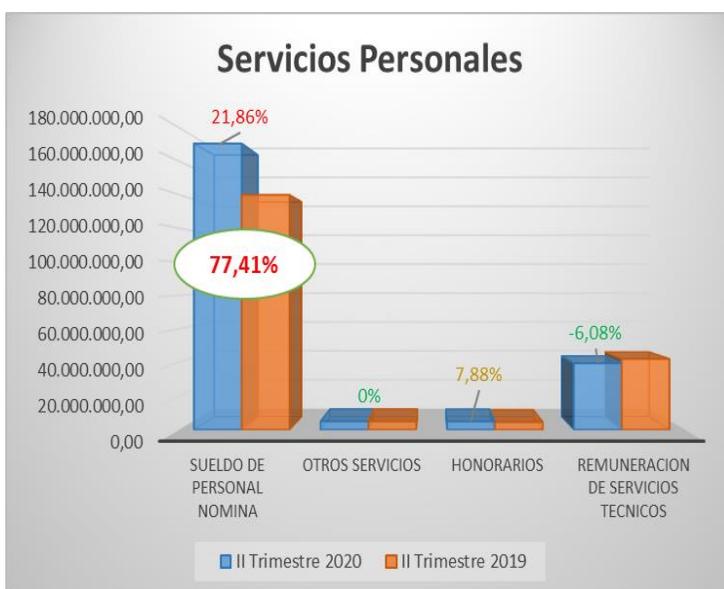
FECHA:
15-11-11

PAGINA:
2 de 5

- **Remuneración de Servicios Técnicos:** mostrando una disminución con una variación relativa de **6.08%** respecto al año 2019. Debido a los 7 contratos de prestación de servicios No: (001 -002 – 009 – 011 – 013 – 015 – 027) de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por valor de \$ 39.622.200, y a la terminación anticipada pro mutuo cuerdo del contrato No 007 de Vergara Botero Jadille con relación a la vigencia 2019.

Esto conforme al estipulado en el art 3 del decreto 1737 de 1998 “*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán*”.

- **Honorarios:** Se evidencia el pago del contrato No 05 de apoyo a la prestación de servicios profesionales que corresponde al soporte contrato con del software PUBLIFINANZAS por valor de \$ 4.991.823 mostrando un incremento con una variación relativa de **7.88%** respecto al año 2019, esto se debe a la presentación de la propuestas en su tarifas y soportes del funcionamiento del sistema operativo para la nueva vigencia.



- **Otros Servicios:** Se evidencia el pago del contrato No 010 de Apoyo a la prestación de servicios de aseo, el cual no presenta variación con respecto al año 2019,.
- **Sueldos de nómina:** Se evidencia un incremento representativo con una variación relativa de **21.86%** respecto al año 2019.

Según la jefe administrativa y financiera esta situación se presentó debido que en el mes de marzo se realizó el registro presupuestal de la primera quincena del mes de abril de 2020 por valor de \$ 25.855.783, los cuales quedaron pendientes por la elaboración del respectivo comprobante de egreso, este documento es el que afecta presupuestalmente el pago efectivo en la ejecución, esta situación atípica fue autorizada teniendo en cuenta la declaratoria de pandemia, a través de la resolución 385 de 2020, donde se instó a los estados adoptar medidas urgentes para i) proteger a los trabajadores y empleadores y sus familias de los riesgos para la salud generados por el Coronavirus COVID – 19; ii) proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; iii) estimular la económica y el empleo, y iv) sostener los puestos de trabajo y los ingresos, con el propósito respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos y lograr un recuperación rápida y sostenida.

de otra parte se evidencio el pago del retroactivo por el incremento salarial del 5.12%, conforme al **Decreto 314 del 27 de febrero de 2020** para la vigencia 2020 para todos los funcionarios de planta por valor de \$9.544.364 el cual se pagó el 4 de mayo de 2020.



FORMATO INFORMES

CODIGO:
FO-AF-07

VERSIÓN:
02

FECHA:
15-11-11

PAGINA:
3 de 5

En la gráfica anterior podemos analizar que dentro del total del gasto de servicios personales el rubro que tiene mayor representación es el de **Sueldo de Personal de Nómina** con un **77.41%**. Esto se debe a que la nómina del Instituto está conformada por 14 funcionarios dos (2) de carrera administrativa, cinco (5) en provisionalidad, seis (6) de libre nombramiento y remoción y uno (1) en periodo fijo.

NIVEL DEL CARGO	TOTAL PLANTA	
	ACTIVA A 30 JUNIO 2020	VACANTES TEMPORALES
DIRECTIVO	4	0
PROFESIONAL	5	0
ASESOR	1	0
TECNICO	2	0
ASISTENCIAL	2	0

1.2 Gastos Generales: Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem “Gastos Generales”, a continuación se detallan las variaciones presentadas en el segundo trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

Gastos Generales (II trimestre 2020 vs II Trimestre 2019)

Concepto	II Trimestre 2020	II Trimestre 2019	Variación absoluta	Variación relativa
Materiales y Suministros	1.973.450,00	4.116.331,00	-2.142.881,00	-52,06%
Lubricantes y Combustible	0,00	1.297.994,00	-1.297.994,00	-100%
Mantenimiento de Automotores	0,00	490.358,00	-490.358,00	-100%
Viáticos y Gastos de viaje	40.000,00	5.991.381,00	-5.951.381,00	-99,33%
Servicios de Comunicación y Transporte	0,00	251.100,00	-251.100,00	-100,00%
Servicios públicos	3.985.579,00	3.666.994,00	318.585,00	8,69%
Comisiones y Gastos B.	50.190,00	1.362.656,11	-1.312.466,11	-96,32%
TOTAL	6.049.219,00	17.176.814,11	-11.127.595,11	-64,78%

Del cuadro anterior, se evidencia que las variaciones consolidadas en gastos generales disminuyeron en un **64.78%**, a continuación se analiza cada rubro:

- **Materiales y suministros:** mostrando una disminución con una variación relativa de **52.06%** respecto al año 2019, esto se debe a las buenas prácticas de políticas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad, además por el aislamiento preventivo provocado por la pandemia COVID – 19 lo que llevo a la entidad a parar todas la compras que se requerían, los únicos gastos que se ven reflejando son el segundo reembolso de la caja menor por valor de \$ 1.243.450 el 26 de mayo de 2020 y los pagos al proveedor de tintas y tonner INVERSIONES QDE SAS por valor de \$ 730.000.





FORMATO INFORMES

CODIGO:
FO-AF-07

VERSIÓN:
02

FECHA:
15-11-11

PAGINA:
4 de 5

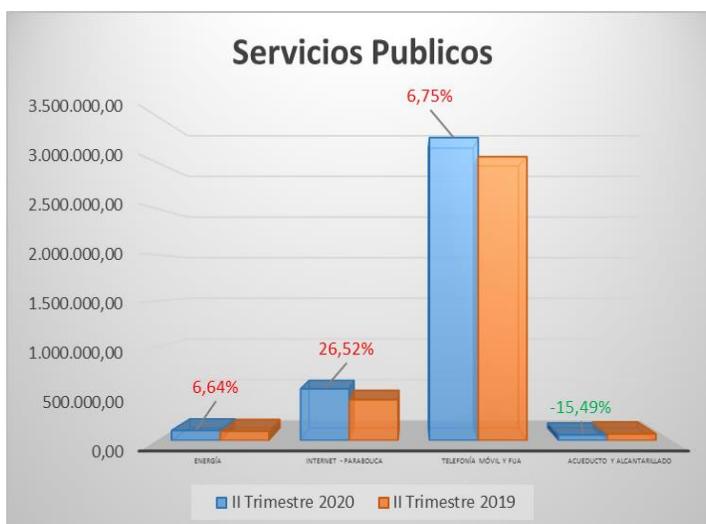
- **Viáticos y Gastos de Viaje:** Se evidencia una disminución con una variación relativa de **99.33%** respecto al año 2019, el único pago que se registró se debió a un pago de transporte de caja menor para desplazamientos por valor de \$ 40.000 el 26 de mayo de 2020 según orden de pago 397.
- **Comisiones y Gastos B:** mostrando una disminución con una variación relativa de **96.32%** respecto al año 2019, esto se debe a que los movimientos de las cuentas de ahorro y corrientes que maneja la entidad para el depósito de los dineros fue inferior para este periodo consecuencia del aislamiento preventivo por la pandemia COVID – 19.
- **Servicios Públicos:** Se evidencia un incremento con una variación relativa del **8.69%**, además se observa de manera general que el servicio público con pago más alto es el de telefonía móvil y fija por valor de \$ 3.262.168.

Servicios Públicos (II trimestre 2020 vs II Trimestre 2019)

Concepto	II Trimestre 2020	II Trimestre 2019	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	107.010,00	100.350,00	6.660,00	6,64%
Internet - Parabólica	556.401,00	439.787,00	116.614,00	26,52%
Telefonía Móvil y fija	3.262.168,00	3.055.857,00	206.311,00	6,75%
Acueducto y Alcantarillado	60.000,00	71.000,00	-11.000,00	-15,49%
TOTAL	3.985.579,00	3.666.994,00	318.585,00	8,69%

el rubro que presento incremento en sus variación relativa fue:

Telefonía Móvil y Fija: con un incremento del **6.75%**, Donde el área financiera y administrativa explica que obedece al pago normal de las líneas que tiene la entidad, de igual manera manifiesta que se está analizando para cancelar líneas que están generando costo y sin ser utilizadas realmente, mostrando así un pago promedio mensual de \$ 1.087.390.



Energía: Se evidencia un incremento con una variación relativa del **6.64%** el cual a cambio e incremento normales en las tarifas por parte del prestador del servicio en \$ 6.660.

Internet y parabólica: Se evidencia un incremento del **6.75%** el cual obedece a que la entidad aumento la capacidad de navegación de 10 megas a 60 megas para mejorar la conexión en las plataformas institucionales.

Acueducto y alcantarillado: Se evidencia una disminución del **15.49%** el cual obedece que la entidad viene aplicando las buenas prácticas de las políticas de austeridad del gasto como son el uso racional de los servicios públicos.



FORMATO INFORMES

CODIGO:
FO-AF-07

VERSIÓN:
02

FECHA:
15-11-11

PAGINA:
5 de 5

De igual manera en la gráfica de Gastos generales podemos analizar que los rubros que tiene mayor representación son los *Servicios públicos 65.89%*, *Materiales y Suministros 32.62%*.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

2.1 Conclusiones

- ✚ A junio 30 de 2020 se evidencia que se ha dado cumplimiento a la normatividad, se impartieron medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos, se suscribieron contratos de prestación de servicios personales en razón a la limitada planta de personal, todo con el fin de dar cumplimiento a la misionalidad de la Entidad.
- ✚ No Se evidencia que la entidad tenga implementada políticas de austeridad pero si tiene mecanismo de ahorros como son: el uso del papel por ambas caras, revisión de la información a través del intranet sin ser impresos, utilización de correo electrónico, también se cuenta con una persona como control en la entrega de los suministros de papelería únicamente a los jefes de cada área quienes a su vez tiene el control de entregar el uso y el uso adecuado de los servicios públicos.
- ✚ Se evidencia que a partir del 19 de marzo de 2020 la entidad se encuentra en modalidad de teletrabajo (*trabajo en casa*), por motivo del aislamiento preventivo por la pandemia COVID – 19, por esta razón se espera que para el segundo trimestre 2020 se disminuya más los consumos.

2.2 Recomendaciones

- ✚ Se recomienda aplicar y establecer el Decreto 1009 de 14 julio de 2020 el cual establece “El Plan de Austeridad del Gasto”. Teniendo en cuenta las limitaciones en las actuaciones conferidas en el pago y reconociendo de gastos para el desarrollo de las actividades de la entidad.
- ✚ Dar continuidad a las Políticas de Austeridad y Racionalización del Gasto, aunque se desconoce el acto administrativo por el cual están adoptadas en la entidad, siempre garantizando el cumplimiento del cometido estatal, se recomienda adoptarlas con sus respectivos indicadores de medición.
- ✚ Implementar indicadores al plan de austeridad del gasto en especial en los rubros de gastos generales con metas proyectadas teniendo como línea base la vigencia anterior, también que permita mostrar los tratamientos y estrategias que la entidad implementara para contribuir a la optimización de los gastos.
- ✚ Se recomienda presentar las acciones de mejora y el seguimiento con relación al servicio de telefonía móvil de la entidad, ya que en las facturaciones presentadas por el prestador se evidencian cobros muy altos evidenciando que del total de gastos general el que mayor representación tiene son los *servicios públicos con un 65.89%* y dentro de los servicios públicos esta la *telefonía fija y móvil con un 81.85%*, por esta razón realizar el análisis y si es el caso la cancelación de líneas móviles que no se estén usando teniendo en cuenta la directrices impartidas en el decreto 1009 de 2020.

NELSON MAURICIO CARVAJAL CARRILLO

Jefe Oficina Control Interno

Copia: Fernando Augusto Panesso Zuluaga – Gerente
Orfa María Ruiz Agudelo – Jefe administrativa y financiera

Guardado en: D:\CONTROL INTERNO\DOCUMENTOS 2020\15. INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO\2 Trimestres Abr - Jun 2020